

El INE ordena eliminar la posdata colocada al inicio de las mañaneras

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó a la Presidencia de la República -frente a una denuncia de Xóchitl Gálvez- eliminar la posdata colocada al inicio de la mañanera, relacionado con un mensaje ordenado por esta Comisión, al contener expresiones que podrían afectar la equidad de la contienda del año próximo.

Si bien se instruyó suprimir el texto adicional, por contener expresiones de tipo electoral, se recalcó que el estudio de fondo, sobre este añadido, lo hará la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Así lo establecieron los tres consejeros que integran esta comisión: Claudia Zavala, Rita Bell López y Arturo Casillo.

La denuncia de la virtual candidata presidencial de la oposición se concentró en las mañaneras de los días 25, 26 y 27 de septiembre, aunque la orden es para todas las conferencias de Palacio Nacional, a partir de la del 25 de este mes.

Los consejeros concluyeron que la Presidencia de la República cumplió con la medida ordenada, divulgar un texto relacionado con el carácter institu-

cional de la propaganda y las responsabilidades de los servidores públicos de usar con imparcialidad los recursos públicos “sin influir en la equidad de la competencia entre los partidos políticos”.

No obstante, el TEPJF analizará los alcances de la posdata al mensaje referido, colocada a nombre del Presidente Andrés Manuel López Obrador, la cual señala:

“Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país, porque quieres que regresen los fueros y los privilegios de unos cuantos, y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa porque puede ocasionarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes”.

En el proyecto de la Unidad Técnica de lo Contencioso del INE, aprobado este martes por la Comisión, se lee: “desde una óptica preliminar en la conferencias de advierte que el titular del Ejecutivo incluyó elementos que por su contenido podrían incidir en el ánimo de la ciudadanía de cara al proceso electoral federal que se encuentra en curso”● (Redacción)

Baja INE posdata de AMLO para 'conservadores'

La Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (INE) determinó que el presidente Andrés Manuel López Obrador debe eliminar la posdata que incluyó en la cortinilla previa al inicio de la conferencia *Mañanera*.

Durante la sesión de ayer, los consejeros señalaron que el texto que aparece contiene frases que han sido calificadas como ilegales por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Hace unas semanas, la Comisión ordenó al Presidente incluir una cortinilla para advertir

"Las conferencias de prensa matutinas del Presidente de la República, tienen por objeto difundir propaganda institucional o gubernamental, con fines informativos, educativos o de orientación social, por lo que no podrán hacerse pronunciamientos relacionados con tópicos políticos o electorales que afecten de manera indebida la equidad de las contiendas comiciales e influyan en la ciudadanía, de igual manera no podrán realizarse manifestaciones o expresiones en favor o en contra de las fuerzas políticas o personas identificadas con estas."

PD. Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país porque quieres que regresen los fueros y los privilegios de unos cuantos y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa porque puede ocasionarte algún daño psicológico o emocional, o afectar los intereses que defiendes.

de las restricciones constitucionales sobre propaganda.

El mandatario nacional acató la medida cautelar, pero ordenó que también se incluyera otra cortinilla, como una especie de posdata dedicada a los que califica como conservadores.

"Si eres conservador y estás en contra de la transformación del país, porque quieres que regresen los fueros y los privilegios de

unos cuantos, y que continúe la corrupción, el clasismo, el racismo y la discriminación, te recomendamos que no veas este programa, porque puede causarte algún daño psicológico, emocional o afectar los intereses que defiendes", señala el texto.

El INE determinó que el Presidente debe bajar ese texto por contener frases que aparentemente son ilegales. / ANGEL CABRERA

ADIÓS.

La posdata fue colocada por el Presidente como protesta ante una orden del INE.